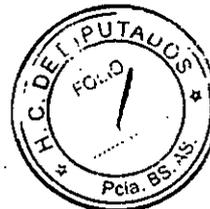




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

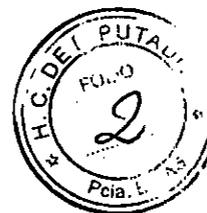
Manifiestar su total adhesión al diálogo iniciado entre vecino/as de Chascomús y la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social – Programa Padre Carlos Mugica, plasmado en la Nota No. 177 presentada ante el Concejo Deliberante de ese mismo distrito, sobre la posible adquisición de tierras con el objeto de construir más de 130 viviendas populares; asimismo, y sin que ello signifique condicionamiento alguno ante nadie, felicitar la iniciativa de dicho/as vecinos y autoridades distritales ante esa necesidad habitacional.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La falta de viviendas en nuestra provincia alcanza a un importante número de familias muy distantes de contar con ella, no sólo por la escasez económica de sus propios ingresos, sino también por la escasez de tierras accesibles para su construcción.

Así se han dado, durante los últimos 30 años de nuestra historia bonaerense, las ocupaciones de tierras que han terminado convertidas en más de 200 leyes de expropiación cuya solución, como lo es la regularización dominial correspondiente, aún no llega y continúa siendo una discusión para gran parte de toda nuestra sociedad; paralelamente, contrastando con esto, las grandes extensiones de tierra convertidas en barrios privados cuyo origen, basado principalmente en la inseguridad en muchos casos, no son sino vastas propiedades en manos de pocos sin solución real al principal motivo de su gestación.

Podemos decir que casi 3 millones de bonaerenses, de casi 5 millones de argentino/as, no cuentan con una vivienda donde desarrollar su vida en familia ni su mejor futuro a partir de ella.

Por eso, cuando la iniciativa de la comunidad organizada promueve diálogos superadores que permiten encontrar caminos alternativos hacia la solución de tal problemática, como ocurre con unas 130 familias del distrito de CHASCOMÚS, resulta alentador para continuar y ampliar ese mismo camino hacia todos los sectores.

La realidad es que, ante la existencia de tierras ociosas en ese Distrito, estas familias han entrado en conversaciones con la Comisión Nacional de Tierras -Programa Padre Carlos Mugica, con el fin de encontrar respaldo hacia una factible negociación para lograr un acceso económico adecuado, con el compromiso paralelo de construir sus viviendas a través de la Cooperativa POR UN TECHO PROPIO, integrada incluso por alguno/as de ello/as mismo/as.

Dichas conversaciones han logrado un avance altamente positivo, al punto que han sido plasmadas en una Nota firmada por lo/as propio/as interesados, se ha convertido en el Expte. No. 177 ante el Honorable

Concejo Deliberante de Chascomús y se encuentra en debate dentro de las comisiones que lo integran, en busca de una definición concreta.



Más allá del necesario debate local, entre vecino/as y autoridades del propio distrito, el mecanismo no deja de ser una auspiciosa alternativa distinta a las existentes, habida cuenta que se obvia la ocupación indebida, la represión inevitable ante un acto delictivo como lo es la usurpación, y expresa claramente la voluntad de un diálogo superador en busca de soluciones efectivas más directas y comprometidas.

No es intención de la presente iniciativa ejercer presión ni condicionamiento alguno sobre ninguna de las partes intervinientes en este debate, habida cuenta de tratarse de una situación de características netamente distritales, pero sí alentar a la continuidad y profundización del diálogo, en la certeza que, ante un riesgo de técnico-legal que pudiera plantearse sobre las tierras escogidas para este proyecto, el mismo es fundamental para llegar a buen fin ante la necesidad de esas más de 130 familias bonaerenses necesitadas de una vivienda digna y en un distrito cuya densidad poblacional la convierte en fundamental, motivo por el cual, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por el consenso y el diálogo superador hacia la mejor convivencia ciudadana y la mejor calidad de vida de la comunidad en su conjunto, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria